



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

4468

Exposición pública del Proyecto de instalación de alumbrado en la Avenida de la Playa (Ctra. Binissafúller a Cap d'en Font)

De conformidad con lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de al día siguiente de haberse publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el PROYECTO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN LA AVENIDA DE LA PLAYA (CTRA. BINISSAFÚLLER PLAYA A CAP D'EN FONT), aprobado por la Junta de Gobierno Local de día 08.05.2024, para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en caso de que no se presenten alegaciones.

Firmado en Sant Lluís en la fecha de la firma electrónica (10 de mayo de 2024)

La alcaldesa

María Dolores Tronch Folgado